

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACTA 16

(página 1 de 3)

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Rio Yanayacu y Rio Misahualli, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la “Compañía Anónima Electrip” –en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo que a continuación se detalla. **QUÓRUM DE INSTALACIÓN.** El quórum de instalación de la Junta es de 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes accionistas: **(a)** Ing. Mg. Mercedes Andrea Cevallos Villalba con el 50% de acciones **b)** Ing. Edgar Santiago Urbina Cunalata, con el 50% de acciones. **OTROS ASISTENTES.** Están presentes, también, la Ing. Andrea Cevallos, Gerente General de la Compañía Anónima Electrip; Ing. Angelica Moreno Contadora de la Compañía; Dra. Lorena Llerena Cepeda, Comisaria Revisor, designada en la Junta Universal del 13 de abril de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de Accionistas. **PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA.** Preside de la junta Ing. Christiam Urbina, quien declara instalada la presenta junta, siendo las nueve horas y cuarenta minutos. Actúa como secretaria de la Junta, la Ing. Andrea Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía **ORDEN DEL DÍA:** El señor presidente da la bienvenida a los asistentes a la Junta de Accionistas y solicita que, por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria. Por Secretaría se da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, esto es: “En aplicación al artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía “Compañía Anónima Electrip” a Junta Universal, a realizarse el día 15 de mayo del 2020, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Rio Yanayacu y Rio Misahualli de la ciudad de Ambato, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1.-** Ratificación del nombramiento de Comisario Revisor a la Dra. Lorena Llerena Cepeda por el ejercicio económico 2019. **2.-** Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. **3.-** Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Comisaria Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. **4.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. **5.-** Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Se convoca de manera especial e individual, a la Dra. Lorena Llerena Cepeda Comisaria Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua y su correo electrónico es llerenacepeda1@gmail.com. Al finalizar el señor Presidente pone en consideración el orden día. El señor Presidente concede la palabra la señora Gerente General de la Compañía para que proceda con el primer punto del orden del día. **UNO. - RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR A LA DRA. LORENA LLERENA CEPEDA POR EL EJERCICIO**

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ACTA 16

(página 2 de 3)

ECONÓMICO 2020. La señora Gerente General manifiesta que se dio cumplimiento y sugiere la ratificación de lo actuado en la designación de Comisario Revisor por el ejercicio económico 2020. Luego de algunas deliberaciones el señor Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 001-16A-2020 Ratificar a la Dra. Lorena Llerena Cepeda como Comisaria Revisor de la Compañía Anónima Electrip para el ejercicio económico 2020** DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El señor Presidente solicita a la Gerente General dar lectura a su informe. La señora gerente da cumplimiento a lo solicitado. La Junta Universal mociona que se apruebe el informe de gerencia general. El señor Presidente apoya la moción. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 002-16A-2020.- Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado en esta junta.** TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA SRA. COMISARIA REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Se concede la palabra a la Dra. Lorena Llerena Cepeda quien da lectura a su informe. Al finalizar el señor Presidente pone en consideración el informe. El Ing. Christiam Urbina sugiere se apruebe el informe. Luego de algunas deliberaciones el señora Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 003-16A-2020.- Aprobar el informe de Comisario Revisor presentado por la Dra. Lorena Llerena Cepeda por el ejercicio económico 2019,** CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. La Presidente concede la palabra a la Ing. Angelica Moreno Contadora de la compañía, quien da lectura a los balances y anexos del ejercicio económico 2019. Después de algunas deliberaciones el señor Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 004-16A-2020.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, presentados en esta junta por la Gerente General** CINCO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACTA 16

(página 3 de 3)

EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El Presidente concede la palabra a la señora Gerente General indicando que la utilidad después del impuesto a la renta es \$5.056,06 de lo cual el 5% que es \$252,80 es de Reserva Legal. Lo que queda \$4.803,25 de Utilidades a Distribuirse entre los accionistas. El Ing. Santiago Urbina sugiere que este valor no sea distribuido y que se enviado a Reserva Facultativa. Luego de algunas deliberaciones el señor Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 005-16A-2020 No repartir la utilidad generada en el periodo 2019 y que esta sea colocada como Reserva Facultativa por \$4,803,25.** Una vez cumplido el objeto de la presente Junta Universal, la

Ing. Mg. Christiam Urbina
Presidente

Ing. Mg. Andrea Cevallos
Gerente General
Secretaria

Anexos:

- 1.- Comunicaciones de abril 30 de 2020, suscritas por la Ing. Andrea Cevallos, en donde se convoca a los accionistas mediante correo electrónico de acuerdo al Nuevo Reglamento sobre Juntas Universales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta
- 2.- Lista de asistentes.
- 3.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019
- 4.- Informe de la Sra. Comisaria Revisor Correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 5.- Estados Financieros del ejercicio económico 2019